

GUÍA PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN TERRITORIO ANTE LA EMERGENCIA POR LA COVID-19

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

Es el **ente rector en la atención de las personas adultas mayores**, entre sus programas se encuentran la Red de Cuido, los Hogares de Larga Estancia y los Centros Diurnos.

Ministerio de Salud

Es la institución especialista en el tema, por tal motivo, es la que gira los lineamientos para atender la emergencia nacional, todos apegados a los criterios de los profesionales en el tema

Caja Costarricense de Seguro Social

Es el ente operativo en salud, el que tiene la capacidad, el personal profesional y la institucionalidad para hacer valer los lineamientos y atender a la población.















Instituto Mixto de Ayuda Social

El IMAS tiene el mandato de atender a la población en situación de pobreza extrema y básica, su rol será **atender a las personas adultas mayores en pobreza que requieran protección social** durante la emergencia, según las valoraciones pertinentes.

Comisión Nacional de Emergencias

La CNE es la institución que lidera el Centro de Operaciones de Emergencias, ente que **coordina todas las acciones** para atender esta emergencia nacional.













Mesa de Protección Social

Liderado por el IMAS, este espacio es el llamado a elaborar y dar a conocer las acciones para proteger a las poblaciones más vulnerables durante la emergenacia.

Comité Municipal de **Emergencias**

organización cantonal encargada de atender las emergencias en su territorio, está vinculada a la CNE y están activas frente a Covid-19.

Mesa de Gestión Municipal

Liderada por el IFAM, es un espacio de articulación, gestión y coordinación con las municipalidades y organizaciones locales que atiendan el nivel territorial.





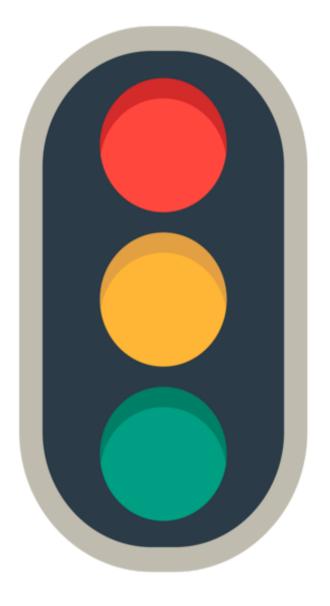












- Personas mayores de 80 años.
- Agravantes de salud (enfermedades crónicas).
- Viven solas.
- Condición de pobreza.
- Necesidades no suplidas
- Mayores de 60 años.
- Agravantes de salud (enfermedades crónicas).
- Viven solas.
- Cualquier condición socioeconómica.
- Necesidades no suplidas.
- Mayores de 60 años.
- Agravantes de salud (enfermedades crónicas).
- Cualquier condición socioeconómica.













MAPEO

 Cada Comité Municipal de Emergencias deberá establecer el mapeo de actores, organizaciones o empresas que puedan coadyuvar en la atención de las necesidades de las personas adultas mayores priorizadas según riesgo 1 y 2.

IDENTIFICACIÓN

 Desde el CME, el CONAPAM o el Área de Salud se acompañará en territorio a los grupos priorizados 1 y 2, según sean identificadas las necesidades básicas no satisfechas de estas PAM, incluida entre estas la entrega de medicamentos

ACTIVACIÓN DE REDES

 Se activa la red de actores locales de respuesta ante las necesidades identificadas y se atienden las mismas

ATENCIÓN

 Ante una persona adulta mayor aislada por sospecha de estar enferma por COVID-19 o confirmada por la COVID-19; y ante presencia de necesidades básicas no satisfechas, de igual forma se activa la red de actores locales para la atención de estas.













CONTACTOS

INSTITUCIÓN	INSTANCIAS Y RESPONSABILIDADES REGIONALES Y LOCALES					
MINISTERIO DE SALUD	Serán los representantes locales y regionales del Ministerio de Salud que tienen contacto directo con los tomadores de de- cisión en el Ministerio de Salud.					
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	Serán los Directores de las Áreas de Salud y Directores de Redes Integradas de Servicios de Salud.					
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	Será la misma persona que está como designada institucio- nal para formar parte del Comité Municipal de Emergencia, quien tiene comunicación directa con las jefaturas regionales del IMAS en caso de se requiere canalizar alguna inquietud					
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR	Se coordinará por medio de las Redes de Cuido de PAM (se facilitará a cada Comité Nacional de Emergencia el nombre de la persona encargada, teléfono, email, dirección)					
INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL	Serán los promotores destinados para cada una de las municipalidades.					













MATRIZ PARA OBTENER INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD: __

			TIPO DE APORTE PARA ATENCIÓN DE PAM							
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Nombre	Contacto	Alimentación	Transporte	Acompaña- miento Social	Higiene y Limpieza	Apoyo psicosocial	Otros	ALCANCE DEL APORTE	

Detalle de la información requerida.

- **Tipo de Organización:** Se debe definir si es: empresa privada, asociación de desarrollo, ASADA, federación, organización de bien social, organización de la sociedad civil o voluntariado.
- Tipo de aporte a las PAM: Se debe especificar qué tipo de aporte se realizara.
- Alcance territorial del aporte: Si es un distrito específico o si es a nivel cantonal











